

Non Discrimination ADA/Title VI Notice to the Public-Spanish

Aviso Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI Y ADA The Opportunity Tree

The Opportunity Tree (*y sus subcontratistas, si cualquiera*) asegura cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y La Ley de ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA). El nivel y la calidad de servicios de transporte serán proveídos sin consideración a su raza, color, país de origen, o discapacidad.

Para obtener más información sobre el programa de Derechos Civiles de **The Opportunity Tree**, y los procedimientos para presentar una queja, contacte **Neal Hallihan-Chief Operating Officer**, **602-956-0400 Ext. 206**, (**TTY 1-800-842-2088**); o visite nuestra oficina administrativa en **3146 E. Windsor Ave.**, **Phoenix, AZ 85008**. Para obtener más información, visite **www.theopportunitytree.org**

Una queja puede ser presentada con la oficina de Derechos Civiles del Departamento de Transporte de Arizona (ADOT). Atención: Title VI Program Manager, 206 S. 17th Ave MD 155A Phoenix AZ, 85007 o con la Administración Federal de Transporte (FTA). Atención: Title VI Coordinator, 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590

Ésta notícia esta mostrado en los lugares siguientes: The Opportunity Tree's oficinas (Phoenix: 3146 E. Windsor Ave., Phoenix, 85008. Casa Grande: 209 W. 1st St., Casa Grande, 85122. Maricopa: 19756 John Wayne Pkwy., Maricopa, 85739. Avondale: 328 W. Western Ave., Avondale, 85323) y en vehículos fundados por 5310.

Ésta notícia esta publicada por internet a www.theopportunitytree.org



Non Discrimination Title VI Complaint Procedures-Spanish

Estos procedimientos proporcionan orientación para todas las quejas presentadas bajo el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA) en lo que respecta a cualquier programa o actividad que sea administrado por The Opportunity Tree, incluidos consultores, contratistas y proveedores. La intimidación o represalia como resultado de una queja está prohibida por la ley. Además de estos procedimientos, los reclamantes se reservan el derecho de presentar una queja formal ante otras agencias estatales o federales o de buscar un abogado privado para las quejas que alegan discriminación. Se hará todo lo posible para resolver las quejas al nivel más bajo posible.

- (1) Cualquier persona que crea que él y/o ella ha sido discriminada por motivos de raza, color, origen nacional, o discapacidad puede presentar una queja por discriminación completando y presentando el Formulario de Queja Título VI de la agencia.
- (2) Las reclamaciones formales deben presentarse dentro de los 180 días naturales siguientes a la última fecha del presunto acto de discriminación o la fecha en que el reclamante(s) supuestamente se conoció la discriminación, o cuando haya habido un curso de conducta continuo, la fecha en que se interrumpió la conducta o el último caso de la conducta.
- (3) Las quejas deben ser por escrito y firmadas por el(los) reclamante(s) y deben incluir el nombre, la dirección y el número de teléfono del reclamante(s). La persona de contacto del Título VI/ADA ayudará al reclamante a documentar las cuestiones si es necesario.
- (4) Las alegaciones recibidas por fax o correo electrónico serán reconocidas y procesadas, una vez que se haya establecido la identidad del reclamante y la intención de proceder con la queja. Para ello, el reclamante está obligado a enviar por correo una copia original firmada del fax o transmisión por correo electrónico para que la queja sea procesada.
- (5) Las denuncias recibidas por teléfono se reducirán por escrito y se proporcionarán al reclamante para su confirmación o revisión antes de su procesamiento. Se enviará al reclamante el formulario de queja de la agencia para que complete, firme y devuelva para su procesamiento.
- (6) Una vez enviado, The Opportunity Tree revisará el formulario de queja para determinar la jurisdicción. Todas las quejas recibirán una carta de acuse de recibo informándole si la queja será investigada por The Opportunity Tree o presentada a la autoridad estatal o federal para obtener orientación.
- (7) The Opportunity Tree notificará al ADOT Civil Rights Office todas las quejas de discriminación en un plazo de 72 horas por teléfono al 602-712-8946; o correo electrónico a civilrightsoffice@azdot.gov.
- (8) The Opportunity Tree tiene 30 días hábiles para investigar la queja. Si se necesita más información para resolver el caso, la Autoridad puede comunicarse con el



reclamante. El reclamante tiene 30 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso. Si el investigador no es contactado por el reclamante o no recibe la información adicional dentro de los 30 días hábiles, la Autoridad puede cerrar administrativamente el caso. Un caso puede cerrarse administrativamente también si el reclamante ya no desea continuar con su caso.

- (9) Después de que el investigador revise la queja, emitirá una de dos cartas al reclamante: una carta de cierre o una carta de hallazgo (LOF). Una carta de cierre resume las acusaciones y afirma que no hubo una violación de la discriminación y que el caso se cerrará. Una LOF resume las denuncias y las entrevistas con respecto al supuesto incidente, y explica si se llevará a ocurrir alguna acción disciplinaria, capacitación adicional del miembro del personal u otra acción.
- (10) También se debe presentar a ADOT una copia de la carta de cierre o carta de hallazgo (LOF) dentro de las 72 horas posteriores a dicha decisión. Las cartas pueden ser enviado por copia impresa o por correo electrónico.
- (11)Un reclamante insatisfecho con la decisión de The Opportunity Tree puede presentar una queja directamente con Arizona Department of Transportation (ADOT): ATTN ADA/Title VI Program Coordinator 206 S. 17TH Ave MD 155A RM: 183 Phoenix AZ, 85007o las oficinas de Derechos Civiles de la Administración Federal de Tránsito (TLC): Atención Título VI Coordinador del Programa, East Building, 5th Floor TCR 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590
- (12) Una copia de estos procedimientos se puede encontrar en línea en www.theopportunitytree.org.

^{*}Si se necesita información en otro idioma, póngase en contacto con Neal Hallihan Chief Operating Officer a 602-956-0400 ext. 206, o nhallihan@theopportunitytree.org.

^{*}Para información en inglés favor de contactar Neal Hallihan, Chief Operating Officer a 602-956-0400 ext. 206, o nhallihan@theopportunitytree.org.



Título VI Forma para poner una Queja

Section I:				
Nombre:				
Dirección:				
Teléfono (Casa):	Teléfono (Trabajo):			
Correo electrónico:				
:Descriptions accommodation of Adaptacion of	☐ Texto grande		\square Grabación	
¿Requiere acomodaciones/adaptaciones?	□ TDD		☐ Otra	
Section II:				
¿Está llenando esta forma para Usted mismo?		□Sí*	□No	
*Si contestó 'Si', favor de seguir a Sección III .				
Si contestó 'No', favor de suministrar el nombre				
de la persona para quien esta poniendo esta				
queja, y indicar su relación con esa persona.				
Favor de explicar por qué está Ud. llenando esa forma para otra persona:				
Favor de confirmar que ha obtenido permisión p	or la parte de	□ c:		
la persona para quien está poniendo esta queja.				
Section III:				
¿Cuál de las siguientes razones describe por lo que usted siente que se le discriminó?				
☐ Raza ☐ Color ☐ N	acionalidad \Box	Discapacidad	1	
¿En qué fecha(s) sucedió la discriminación (Mes, Día, Ano)?				
CLII que leclia(s) suceulo la discriminación (ivies, Dia, Allo)?				
Describa la presunta discriminación. Explique qué sucedió y quién cree usted que fue responsable (si				
necesita más espacio, agregue otra hoja).				
Escriba una lista con los nombres de las personas que puedan tener conocimiento de la presunta				
discriminación y cómo contactarlas.				
Section IV:				
¿Ha presentado anteriormente una queja de Tít	ulo VI con esta	□Sí	□No	
agencia?		ப்		



Suministre detalles y información sobre esa queja.	
Section V:	
¿Ha presentado esta queja con otra agencia federal, estatal o local, o con cualquier corto federal o estatal?	2
☐ Sí ☐ No	
Marque todas las que apliquen:	
Agencia Federal:	
☐ Corte Federal: ☐ Agencia Estatal: ☐	
☐ Corte Estatal: ☐ Agencia Local: ☐	
Por favor proporcione información de la persona a la que presentó su queja en la agencia/corte.	
Nombre:	
Título:	
- 11 - 1	
Agencia:	
Dirreción:	
Teléfono:	
Section VI:	
Nombre de la agencia contra que esta la queja:	
Nombre de la persona contra que esta la queja:	
Título:	
Dirreción:	
Teléfono:	
Por favor firme abajo. Puede anexar cualquier material escrito u otra información que ust crea que es relevante sobre su queja.	ed
Firma de la Persona que presenta la queja Fecha	-

Someta la forma y cualquier información adicional a: The Opportunity Tree, Neal Hallihan- Chief Operating Officer 3146 E. Windsor Ave. Phoenix, AZ 85008 602-956-0400 ext. 206 nhallihan@theopportunitytree.org Esa forma esta accesible en www.theopportunitytree.org